

BIOCERES SEMILLAS S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Bioceres Semillas S.A., a celebrarse el día 1° de Junio de 2010, a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Ocampo 210 Bis, salón auditorio Edificio Indear, Predio CCT, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio.
- 2) Elección de un síndico titular y un síndico suplente conforme lo dispuesto en la cláusula Décima del estatuto.
- 3) Consideración de informes campaña año 2009 y actividades planificadas para campaña año 2010.

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

\$ 75 99976 May. 12 May. 18

MUTUAL PRO-FRUT DE CORONDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados de la MUTUAL PRO-FRUT DE CORONDA, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 09 de junio de 2010, a las 21 horas, en el local de calle San Martín 1554 de la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de las causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de término.-
- 3) Consideración y aprobación del Reglamento del Servicio de Gestión de Préstamos.-
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30/06/2009.
- 5) Determinación de las cuotas sociales para el período 2009/2010.
Coronda, mayo de 2010.-

NOTA: Art. 37 del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número

a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Artículo 16° y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día. Cuando la Asamblea resuelva pasar a cuarto intermedio, que podrá hacerlo, una o más veces, dentro de un plazo total de treinta (30) días a contar desde el día siguiente a la iniciación del acto. Se ejecutará el siguiente procedimiento: a) Dejar constancia en el acta del día, la hora y el lugar de la reanudación; b) De cada reunión se confeccionará acta, observando los requisitos exigidos por el organismo de aplicación; c) Si motivos excepcionales lo justifican la Asamblea podrá resolver la continuación del acto en otro local, siempre que el mismo este situado dentro de la jurisdicción del domicilio de la mutual.- Esta medida se resolverá con el voto favorable de las tres cuartas partes de los asociados presentes; d) Al reanudarse la asamblea, luego del cuarto intermedio, pueden participar los asociados que no se encontraban presentes al iniciarse la misma y firmar el Libro de Asistencia; e) La Asamblea deberá comunicar fehacientemente a los asociados ausentes, informándose del pase a cuarto intermedio. Establecerá el modo de hacerlo, que podrá ser, entre otros, alguno de los siguientes. Telegrama, nota, aviso publicitario. De ello quedara constancia en el Acta. Dentro de las cuarenta y ocho horas de haberse dispuesto la Asamblea el cuarto intermedio, deberá comunicar la novedad al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y al organismo competente de la provincia indicando día, hora y lugar de la reanudación y los puntos del Orden del Día pendiente de consideración. El plazo de treinta (30) días a que se refiere este artículo podrá ser ampliado por una sola vez y por el mismo tiempo por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y el organismo competente de la provincia, a solicitud de la Mutual, cuando motivos debidamente fundamentados los justifiquen.-

§ 80 99716 May. 12 May. 3

PROFRU S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Mayo de 2010 a las 18.30 horas, en 25 de Mayo 2060 P.B. de la ciudad de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas presentes para que firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración del llamado a asamblea.
- 3) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19550, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
- 4) Gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período.
- 5) Asignación de resultados del 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
- 6) Consideración de las retribuciones del Director y el Síndico.
- 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y designación de los mismos, y designación de un síndico titular y un suplente, todos por finalización de

funciones.

EL DIRECTORIO

NOTA: Si a la hora fijada no se encuentra el número de accionistas necesarios para conformar el quórum establecido, la Asamblea se realizará una hora más tarde en segunda convocatoria (art. 10° Estatutos Sociales).

Santa Fe, Mayo de 2010.

\$ 75 99714 May. 12 May. 18

ALEM S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de fecha 29 de Abril de 2010 y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de calle Alem 3.144, Rosario; en primera convocatoria, el día 1 de Junio de 2010, a las 14:00 hs. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 15:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar -conjuntamente con la Presidente- el acta de la asamblea.
- 2) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
- 5) Consideración de la remuneración del Síndico.
- 6) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso de las disposiciones del artículo 261 ley 19.550.
- 7) Renovación del Directorio.
- 8) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

EL DIRECTOR

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (conf. art. 238 de la Ley N° 19.550), en la sede social. Se deja constancia que las copias de los Estados Contables y demás información a ser considerada en el punto segundo del orden del día se encontrarán a disposición de los señores accionistas para su consulta, en la sede social en término de ley.

\$ 75 99724 May. 12 May. 18

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

CARLOS PELLEGRINI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Empleados de Comercio y Anexos de Carlos Pellegrini, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 30 de Mayo del corriente a las 20:00 horas, en la sede de la institución sito en la calle Avellaneda 644 de Carlos Pellegrini, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta Anterior
- 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Secretario General suscriban el Acta anterior
- 3) Consideración del Balance General cerrado el 30 de noviembre del 2009.

OSCAR A. GOMEZ

Secretario

ARTICULO 16 DE LOS ESTATUTOS: Las Asambleas se constituirán válidamente con la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora, validamente con los asociados presentes.-

\$ 15 99682 May. 12

NACHO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria de NACHO S.A. a celebrarse el día 28 de Mayo de 2010 a las 18 hs. en Primera Convocatoria y una hora más tarde, a las 19 hs. en Segunda Convocatoria de acuerdo a lo preceptuado en el art. 13 del estatuto, en el local de la sede social sito en calle Avda. Freyre N° 2257 de la ciudad de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aumento del capital social a \$ 600.000.- suspensión del ejercicio del derecho de preferencia. Reforma del artículo Cuarto del estatuto. Emisión de las acciones.
 - 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
- Santa Fe, 04 de Mayo de 2010

EL DIRECTORIO

\$ 75 99657 May. 12 May. 18
